

VALPARAÍSO, 17 de junio de 2021

OFICIO N° 280/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó oficiar a Ud., para que tenga a bien iniciar una fiscalización a la Municipalidad de Paine, con el objeto de dar cumplimiento y garantizar el acceso al agua potable para el consumo humano de sus habitantes, teniendo en consideración los estándares internacionales y la jurisprudencia actual de la Corte Suprema en orden a que se deben garantizar cien litros por persona al día.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A18712BEE2F2D576